

## ACUERDO SOBRE EL I CONVENIO COLECTIVO DE OCIO EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Gracias a la denuncia de **CCOO**, se ha firmado una convergencia de tablas que será efectiva a partir del 1 de octubre de 2020 y una subida salarial del 1,4 para todos/as los trabajadores/as afectados/as por el convenio.

Tras la denuncia de **CCOO** de la doble escala salarial que se firmó por parte de las patronales y UGT, y tras varios meses de negociación, hemos conseguido llegar a un acuerdo en la mediación del Instituto Laboral que beneficiará a las trabajadoras y trabajadores del sector.

Con respecto a las tablas salariales de 2019, se ha acordado aplicar la subida del 1,4% a todos los trabajadores/as, en lugar de la subida publicada en el BOCM el 6 de junio de 2019, que acordaron UGT y las patronales y que sólo afectaba a las nuevas licitaciones.

Con la firma de este acuerdo, se consigue mejorar el salario de todos los trabajadores y trabajadoras del sector y actualizar los salarios más bajos al SMI vigente. Esta es una cuestión vital, ya que con la anterior disposición, se obligaba a los trabajadores a denunciar para que se aplicara el actual salario mínimo.

Más relevante aun es el acuerdo alcanzado sobre la convergencia de tablas. A partir del 1 de octubre de 2020 a todas las personas afectadas por este convenio se les aplicará una única tabla, que partirá de la llamada "subida a pliegos". Además se publicará esa nueva tabla con una subida correspondiente al IPC del año 2019 para la Comunidad de Madrid.

Han sido unos meses duros pero gracias a la denuncia de **CCOO** se ha conseguido la presión necesaria para llegar a este acuerdo de vital importancia, ya que supondrá que se apliquen las tablas para todo el mundo, aunque su licitación se produjese antes de la publicación del convenio

y aunque tuvieran una vigencia de pliego o una prórroga superior a la vigencia del convenio.

Se ha constituido la mesa negociadora para empezar a tratar en septiembre el nuevo convenio en lugar de en enero de 2020 como estaba previsto. Desde **CCOO** vamos a continuar trabajando para dignificar a los profesionales de este sector como hemos venido haciendo, tanto en la mesa negociadora del convenio como frente a las administraciones públicas que licitan servicios de ocio educativo y son en gran parte responsables de la precariedad en el sector.

Desde la Federación de Enseñanza de **CCOO** las principales reivindicaciones seguirán siendo:

- Reducir la jornada máxima,
- incluir una fórmula para el pago de las horas de preparación de clases y que estas coticen a la seguridad social,
- Conseguir que el personal de las actividades que tienen continuidad durante todo el curso escolar esté contratado todo el año,
- Plus de transporte,
- La compensación por las jornadas parciales,
- La remunicipalización de servicios públicos para que estos sean de calidad y los trabajadores/as no dependan de empresas pirata que juegan a licitar a la baja, precarizando el sector.

Próximamente convocaremos asambleas en las que trabajaremos para seguir creando conciencia sobre el sector, plantear la plataforma reivindicativa y próximas acciones para dignificar el sector.

**#ccoexigecontigo**  
**#ccoodecidecontigo**  
**#ccoocumple**